**ESTRATEGIA**

**PROGRAMÁTICA**

**2021**

**Presidencia Municipal**

**2020-2024**

**Flor y Canto de Nuestros Pueblos**

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024.**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL.**

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

Es misión del H. Ayuntamiento democrático de San Salvador, 2020-2024 construir el bienestar de las comunidades; brindar una atención de calidez con enfoque al ciudadano mediante procesos transparentes y de austeridad; presupuestos y democracia participativa, cero tolerancias a la corrupción y a la violencia de género, rendición de cuentas, cabildo abierto, consulta popular, revitalización de nuestros valores y formas de trabajo comunitarios y pleno respeto a la ecología.

En alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se identificaron políticas sectoriales según problema público para lograr una política integral y priorizar acciones estratégicas, el proceso de planeación contempla nueve programas sectoriales que corresponden con las problemáticas públicas identificadas, las cuales son la ruta de operación de los distintos programas sectoriales. Para generar el desarrollo en Hidalgo el Plan Estatal tiene como metas incrementar los empleos de calidad y mantener un crecimiento económico sostenible, así como reducir las desigualdades e incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida para todos los hidalguenses.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 expresa un pacto social que tiene como propuesta un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre sectores sociales. La planeación democrática del desarrollo nacional se basa en el dinamismo, competitividad, equidad y crecimiento, es un instrumento que enuncia los problemas sociales y enumera las soluciones, señala la importancia de los negocios y el impulso a la economía.

Los grandes objetivos de la estrategia nacional consisten en garantizar empleo, educación, salud y bienestar, para marcar el rumbo nacional que puede ser forjado desde abajo sin excluir a nadie, tales son los lineamientos que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo. En el marco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el Gobierno Democrático de San Salvador, Hidalgo, mediante un trabajo conjunto, se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos, prioridades, políticas y metas establecidas permitiendo planear, diseñar y ejecutar modificaciones que regirán el desempeño de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador Hidalgo, 2020-2024.

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno** |

|  |
| --- |
| La transparencia y rendición de cuentas son componentes centrales de la agenda municipal, a partir de la consolidación de un gobierno participativo y una población con libre albedrío, que luche por intereses sociales, evitando de esta manera prevenir y corregir abusos de poder, con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.  En materia administrativa, económica y financiera, el municipio ha tenido un avance importante para identificar los problemas y rezagos estructurales. En el ámbito administrativo y marcos normativos se requiere mejorar las condiciones relacionadas con el ejercicio de sus facultades y alcanzar los medios idóneos para contribuir al logro de mejores niveles de bienestar y desarrollo en la población.  En el actuar gubernamental se deben implementar mecanismos y normativas para fortalecer las capacidades administrativas, financieras y económicas, en correspondencia con las entidades y la federación, además de contener las visiones sobre el actuar gubernamental de eficiencia y eficacia.  El gobierno democrático de San Salvador Hgo, tiene como objetivo implementar la participación ciudadana, garantizar la rendición de cuentas y fortalecer las capacidades administrativas y profesionalización de los servidores públicos municipales.  En alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, el manejo de los recursos públicos significa un medio para perseguir objetivos colectivos y hacer realidad valores deseables, además de ser un gobierno cercano a la gente centrado en la rendición de cuentas y con cabildo abierto.  La estructura programática propuesta permitirá que San Salvador cuente con mecanismos de transparencia y acceso a la información, incrementar la eficiencia operativa, mejorar el cumplimiento de objetivos y metas, al mismo tiempo que permitirá alcanzar mayor transparencia y rendición de cuentas. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **1.1 Mejora de la gestión pública municipal**  Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal, asegurando la democracia política mediante la participación social organizada.  **1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio**  Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.  **1.3 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal**  Incrementar los ingresos propios del municipio para aprovechar al máximo el potencial recaudatorio, facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones municipales, así como fortalecer las acciones de fiscalización de los recursos a través de mejores prácticas recaudatorias, entre ellas la actualización del marco normativo, padrón de unidades económicas y la optimización de los recursos financieros. | * **Presidencia Municipal** * **Contraloría Interna** * **Dirección de Planeación** * **Secretaria General** * **Dirección de Transparencia** * **Contraloría Interna** * **Tesorería Municipal** * **Dirección de Recaudación de Rentas y Catastro** * **Dirección de Reglamentos, espectáculos y comercio** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno** |

|  |
| --- |
| El gobierno democrático de San Salvador, Hidalgo presenta capacidades básicas en materia administrativa, lo cual le permite operar aunque sin mejoras sustantivas. Los desafíos se centran en fortalecer y mejorar el desarrollo institucional, implementar un marco normativo completo a nivel municipal que señale las facultades en cuanto a recaudación e ingresos propios, integrando procesos de seguimiento, evaluación y mecanismos de monitoreo en el ámbito administrativo y financiero.  A través de las estrategias señaladas se pretende mejorar la gestión pública municipal, optimizar la recaudación de recursos e ingresos propios para el desarrollo de San Salvador de manera que se implementen los objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 2. San Salvador próspero y dinámico** |

|  |
| --- |
| La visión prospectiva del ámbito económico de San Salvador cosiste en impulsar el desarrollo local, con la implementación de políticas innovadoras y de fomento al sector agropecuario, promoción comercial, difusión del turismo local y ejecución de proyectos de impacto social. Este eje considera las capacidades productivas del municipio por lo que es indispensable generar las condiciones idóneas para la producción agrícola y ganadera, mejorar la cadena productiva de valor, siendo la vocación económica del municipio que requiere modernizar sus procesos productivos.  Un municipio con nuevas inversiones en el sector industrial y productivo, a través de los cuales se generen empleos de calidad. Con programas en apoyo a la mujer en alineación con las políticas nacionales de equidad de género, para empoderar este sector de la población.  El Plan Nacional de Desarrollo busca impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, a través de programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, fomentando la creación de empleos, en alineación con la política nacional, nuestro municipio contempla incrementar la productividad agrícola y fomentar sociedades cooperativas de desarrollo con sentido social y responsable con el medio ambiente.  El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 tiene como propósito fundamental alcanzar un desarrollo económico sostenible y equitativo con el fin de garantizar el bienestar económico y social de la población. Para impulsar la actividad economía del municipio se han integrado objetivos estratégicos entorno al turismo, al sector agropecuario, fomento a la micro, pequeñas y medianas empresas, generación de empleo y desarrollo sostenible.  La política sectorial de crecimiento económico y trabajo de calidad permite fortalecer las capacidades del municipio, con un sector agrícola consolidado y sustentable, que cuente con programas de apoyo al productor, acceso a insumos agropecuarios de calidad y a costos accesibles, fomentando de esta manera el desarrollo equilibrado entre los diferentes sectores. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 2. San Salvador próspero y dinámico** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **2.1 Desarrollo local dinámico e innovador**  Impulsar la economía local, a través del fomento, atracción de inversiones, tecnificación, capacitación y vinculación del sector académico y empresarial que permitan incrementar la productividad agrícola, apoyar a la producción ganadera, desarrollar el comercio y la industria.  **2.2 Trabajo de Calidad**  Fomentar la generación de empleo y capacitaciones como factores que contribuyen al bienestar de la población e impulsar la integración de los trabajadores a un proceso de modernización laboral, que garantice empleos mejor remunerados especialmente para personas en situación de pobreza.  **2.4 Comercio, abasto y servicios**  Apoyar al sector comercial y de servicios en el municipio, propiciar un entorno favorable para la creación de negocios modernos, además de impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa a través de programas de desarrollo y comercio. | * **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo** * **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo** * **Dirección de Desarrollo Social** * **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo** * **Dirección de Reglamentos, espectáculos y comercio** |

|  |  |
| --- | --- |
| **2.5. Impulso al Turismo Municipal**  Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca a la tracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.  **2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería**  Promover la transformación de la producción agropecuaria en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo. | * **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo** * **Dirección de Desarrollo Agropecuario** * **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 2. San Salvador próspero y dinámico** |

|  |
| --- |
| La estructura programática del municipio busca impulsar el desarrollo local que este sea dinámico e innovador, permita mantener y generar más empleos a través de la gestión de programas con el orden federal, estatal y el sector privado, además de apoyar a la creación de negocios para sustento de las familias en situación de rezago social, los objetivos están orientados a mejorar el bienestar de las familias san salvadorenses.  Los principales factores que afectan la política de crecimiento económico y trabajo de calidad son las actividades de comercio informal, trabajo mal remunerado, falta de capacitación para comerciantes y el sector agropecuario. Ante esto es necesario atraer inversión, enfocarse en generar empleos de calidad.  La promoción del crecimiento económico es posible a través de estrategias vinculadas a incrementar la productividad agrícola, la producción ganadera, impulsar la creación de microempresas y fortalecer la competitividad de los pequeños negocios en el municipio. Complementando con acciones que coadyuven a los productores agrícolas y ganaderos en aumentar su productividad y proporcionar mejoras continuas al sector.  Aunado a esto poner al alcance de la población instituciones sólidas que orienten en el desarrollo de nuevas fuentes de empleo como emprendimiento empresarial, asistencia técnica y financiera. Fortalecer vínculos con empresas del sector público y privado a fin de impulsar las actividades productivas en el municipio, además de mejorar la infraestructura en las comunidades, la cual permita una movilidad adecuada de los agentes económicos.  Lo anterior indica que existe una transversalidad con la estrategia nacional para el desarrollo, en el sentido de recuperar el mercado interno y la creación de empleos productivos, sin excluir a nadie.  Las estrategias propuestas en el eje San Salvador próspero y dinámico, plantean el uso eficiente de los recursos productivos. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 3. San Salvador con bienestar** |

|  |
| --- |
| El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 está orientado a la construcción del desarrollo para el bienestar, la construcción de la paz y la seguridad a través de proyectos regionales y programas sectoriales. Con la participación de la sociedad, construyendo la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.  Los programas están centrados en atender a la población más desprotegida, en situación de pobreza, por lo que nuestro municipio se alinea a la política de bienestar, para proporcionar a la ciudadanía el acceso a la salud, a programas y proyectos de mejoramiento de la vivienda.  En apoyo a la economía familiar se propone fortalecer programas para la alimentación, fomentar el autoconsumo. Incorporar el uso de tecnologías en el campo, crear espacios destinados a la convivencia social, tales como bibliotecas, jardines, espacios deportivos con el fin de que en el municipio se fomente la inclusión social, unión familiar y el respeto.  La recuperación del espacio promueve la sana convivencia y mejora la cohesión social, impulsar las oportunidades de crecimiento educativo e integración en el ámbito económico de las mujeres, proporcionándoles las herramientas, conocimiento y actitudes para fomentar su participación.  Mejorar la calidad de vida de la población implica que cuente con el acceso a los servicios básicos, implementar mecanismos para el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.    La gestión a la salud pública, juventud deporte y recreación, patrimonio cultural, educación son las bases para contribuir al desarrollo del municipio. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 3. San Salvador con bienestar** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social**  Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.  **3.2. Impulso a la educación**  Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia para elevar el nivel académico y las capacidades de la población.  **3.3. Gestión de la salud pública**  Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública. | * **Dirección de Desarrollo Social** * **Dirección de Educación** * **Dirección de Salud** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **3.4 Juventud, deporte y recreación**  Incrementar los espacios deportivos que fomenten hábitos de cultura física en la población del municipio, integrando a los jóvenes en la práctica deportiva y recreación como actividades cotidianas.  **3.6 Fomentar el patrimonio cultural**  Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población de San Salvador a las expresiones culturales y artísticas. | * **Dirección de Deportes y atención a la juventud** * **Dirección de Cultura** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 3. San Salvador con bienestar** |

|  |
| --- |
| Las estrategias consideradas en el eje se alinean con la visión prospectiva del municipio, para hacer posible el desarrollo integral de la población, brindando educación de calidad, servicios de salud, espacios recreativos y fomentando la convivencia social a través de espacios para la cultura.  En la política sectorial se considera dar atención a la diversidad y expresión cultural y artística.  Contribuir a la disminución de la pobreza, mediante la ampliación de los servicios públicos, obras y acciones que tengan un impacto positivo en la población, con la vinculación de programas federales y estatales de asistencia social y desarrollo comunitario. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 4. San Salvador seguro con paz social** |

|  |
| --- |
| Es prioridad preservar la vida y el patrimonio de las personas, brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y que las familias San Salvadorenses gocen de un ambiente tranquilo, de paz y armonía.  La seguridad pública es una política fundamental para alcanzar una mejor calidad de vida, en este sentido salvaguardar la integridad de las personas se convierte en un compromiso permanente. Es necesario ejercer mecanismos de seguridad y educación vial, para que la población haga uso del espacio público con total tranquilidad.  En un marco de respeto de las leyes y en coordinación con el gobierno estatal se garantiza el pleno respeto al ejercicio de los intereses particulares, enalteciendo los derechos de la población a través de la construcción cultural y cívica que el municipio requiere.  La seguridad es un aspecto que promueve y dinamiza otros factores de la vida social como el económico, educativo, la convivencia e integración social. Fortalecer la confianza en las instituciones, promover una cultura integral de la legalidad que contemple condiciones preventivas y reactivas.  Alineado con los valores y principios señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, la justicia, paz, respeto y seguridad son elementos consustanciales a la estrategia para recuperar la confianza en la autoridad.  En la adopción de la agenda 2030, se alinean los objetivos de igualdad de género, paz justicia e instituciones sólidas. Para garantizar la integridad física de las personas y potencializar la seguridad pública.  En el Plan Estatal de Desarrollo se marca la ruta para el fortalecimiento del tejido social y el respeto a los derechos humanos. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 4.** **San Salvador seguro con paz social** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia**  Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.  **4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal**  Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.    **4.3. Impulso a la protección civil municipal**  Asegurar la protección y asistencia de las personas en situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio, con el fin de generar una cultura preventiva y de autoprotección ante escenarios de contingencia. | * **Dirección de Seguridad Pública** * **Dirección de Seguridad Pública** * **Dirección de Protección Civil** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 4.** **San Salvador seguro con paz social** |

|  |
| --- |
| Las estrategias van encaminadas a la prevención del delito, reducir la inseguridad e implementar una policía municipal confiable y capacitada, con el fin de subsanar las deficiencias que se presentan en el municipio.  Ampliar las normas establecidas en el reglamento de tránsito, promoviendo un San Salvador seguro y en paz, gestionar parque vehicular, para promover y dinamizar los factores de la vida social como el económico.  Promover una cultura integral de la legalidad que contemple condiciones preventivas y reactivas. Para disminuir actos delictivos se implementará la seguridad comunitaria, fortalecida por la participación ciudadana en colaboración con el gobierno municipal a fin de procurar el desarrollo de la vida, protocolos de actuación policial, fortalecimiento del tejido social y valores cívicos. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 5. San Salvador con desarrollo sostenible** |

|  |
| --- |
| En el Plan Nacional de Desarrollo se señala el eje Desarrollo sostenible, considerando en toda circunstancia los impactos que tendrán las políticas y programas en el tejido social, la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país.  Guiar por un desarrollo que subsane las injusticias y convivencia pacífica, se proponen proyectos con una visión prospectiva para el desarrollo de turístico, progreso económico, reducción de desigualdades y preservación del medio natural. Todo lo anterior se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.  En materia de sostenibilidad es necesario entender las complejidades del territorio en el que nos encontramos, identificando nuestras fortalezas y debilidades, en cuanto a los factores económicos, sociales y ambientales que impactan directamente en el desarrollo de la población.  La política de sostenibilidad en el municipio pretende mejorar el nivel de calidad de vida de los San Salvadorenses, impulsando el desarrollo local sin dañar al entorno natural, basados en una economía sostenible que nos permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.  De manera progresiva se llevarán a cabo acciones como la reforestación, campañas de concientización para el cuidado del agua, mecanismos para la producción agrícola sustentable, manejo responsable de los residuos sólidos, así como fomentar el cuidado del medio ambiente. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 5. San Salvador con desarrollo sostenible** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **5.1 Proteger el medioambiente en el municipio**  Propiciar el equilibrio ecológico mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales con el fin de proteger y restaurar los ecosistemas locales en beneficio de las generaciones actuales y futuras.  **5.2 Transporte público municipal**  Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.  **5.3. Comunicaciones digitales y terrestres**  Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio. | * **Dirección de Ecología** * **Dirección de Seguridad Pública** * **Dirección de Obras Públicas** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal**  Implementar acciones municipales en materia de desarrollo urbano que propicien el sano crecimiento de los centros de población, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos.  **5.5. Vivienda digna**  Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio, a través de programas de autoconstrucción, especialmente para los grupos sociales de menores ingresos. | * **Dirección de Obras Públicas** * **Dirección de Obras Públicas** * **Dirección de Desarrollo Social** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 5. San Salvador con desarrollo sostenible** |

|  |
| --- |
| En el marco del Plan Nacional de Desarrollo se plantea impulsar el desarrollo sostenible, como un factor indispensable del bienestar. Impulsar el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, diversidad cultural ni al entorno.  Propiciar la productividad y estabilidad económica mediante la generación de oportunidades y acceso a servicios. Además de fomentar la competitividad y el aprovechamiento de los recursos, la preservación y recuperación del suelo, agua, flora y fauna.  Conjuntamente con el gobierno federal y estatal abatir el déficit de servicio de drenaje en viviendas alineándose con el Plan Municipal de Desarrollo.  La política de sostenibilidad del Gobierno Municipal de San Salvador 2020-2024 está enfocada en la búsqueda de nuevas formas de generar crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de la población y proteger el entorno natural. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 6. Municipio Humano e Igualitario** |

|  |
| --- |
| Uno de los grandes desafíos para los gobiernos locales es la prevalencia de desigualdad y altos niveles de pobreza que afectan a nuestra población.  El Gobierno Municipal de San Salvador 2020-2024 atenderá a la población en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia social y fomentando la integración comunitaria, en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se fortalecerán actividades con el fin de reducir la exclusión y marginación a través de la aplicación justa y eficiente de los programas sociales a todas las comunidades del municipio.  Asegurar que los hombres y mujeres de San Salvador, en especial los grupos vulnerables, tengan las mismas oportunidades de acceso a los recursos económicos, recursos naturales y acceso a los servicios básicos, así como de la tierra y otros bienes, incluida la financiación.  Eliminar las formas de discriminación en contra de las mujeres y niñas en el municipio, para garantizar el pleno respeto a sus derechos sociales, igualdad de oportunidades mediante la promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer.  Adoptar políticas enfocadas a la protección social, que coadyuven progresivamente a una mayor igualdad, así como eliminar la corrupción, injusticia y la distribución inequitativa de los recursos, un municipio incluyente por lo que se impulsará la participación efectiva del pueblo y se potencializara el acceso a los servicios básicos para el pleno ejercicio de los derechos. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 6. Municipio Humano e Igualitario** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **6.1 Igualdad de Género**  Incorporar un enfoque de igualdad y equidad de género mediante el cual se asegure el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres en el municipio.  **6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes**  Impulsar medidas interdisciplinarias para que los niños y adolescentes puedan sobrevivir y tener un desarrollo aceptable, con el fin de proteger sus derechos, mediante la consolidación de organizaciones que preserven el bienestar y desarrollo pleno de la niñez.  **6.3. Ciencia y tecnología e innovación**  Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. | * **Dirección de Instancia de la Mujer** * **Sistema DIF** * **Dirección de Educación** * **Dirección de cultura** * **Dirección de Desarrollo Social** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad**  Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica. | * **Sistema DIF** * **Dirección Desarrollo Social** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje 6. Municipio Humano e Igualitario** |

|  |
| --- |
| La vinculación entre los ámbitos social, económico y ambiental del desarrollo en el municipio busca promover una sociedad equitativa, estable y prospera.  Incorporar acciones conjuntas a través de la educación, salud, cultura y deporte para reducir desigualdades y superar la pobreza. Ser una sociedad incluyente, donde las niñas y niños tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.  Garantizar la igualdad de género que incida en la mejora de las condiciones de bienestar de la población, mediante políticas centrales para la incorporación de las niñas, niños y adolescentes en la ciencia, tecnología e innovación.  Además de ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos con el fin de disminuir la violencia y discriminación, contribuir a que hombres y mujeres logren su bienestar y pleno desarrollo. |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| **Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia** | **Unidad Administrativa Responsable** |
| **ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas**  Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.  **ET.2. Fortalecer la prestación del servicio de agua potable**  Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.  **ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario**  Acrecentar la infraestructura básica de drenaje en viviendas particulares para la recolección y conducción de aguas residuales sin provocar efectos negativos para la comunidad, medio ambiente y recursos naturales, con el fin de promover al desarrollo social y comunitario. | * **Dirección de Obras Públicas** * **Dirección de la CAAMSSH** * **Dirección de Obras Públicas** * **Dirección de la CAAMSSH** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible**  Promover y estimular actividades de limpieza en las comunidades con participación vecinal para mantener los espacios públicos libres de residuos y reducir los niveles de contaminación.  **ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos**  Implementar métodos de recolección y procesamiento de residuos sólidos que deriven beneficios ambientales, optimización económica y aceptación social, así como el manejo práctico del relleno sanitario municipal.  **ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines**  Promover la aplicación de técnicas de manejo sostenible a los espacios verdes que garanticen a la población gozar de un ambiente sano con la creación y restauración de espacios públicos promoviendo la inclusión, participación y recreación social. | * **Dirección de Servicios Generales** * **Dirección de Ecología** * **Dirección de Servicios Generales** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible**  Ampliar y rehabilitar la red de alumbrado público según las necesidades de la población, con el fin de proporcionar visibilidad para el desarrollo de actividades y garantizar una sensación de seguridad en las comunidades.  **ET.8. Administrar los mercados públicos y tianguis**  Organizar y regular los centros de comercialización municipal, mediante la renovación de los mercados y modernización de la infraestructura comercial para que los comerciantes puedan distribuir sus productos y artículos de primera necesidad de manera eficaz.  **ET.9. Panteones municipales**  Regular y dar mantenimiento a los espacios públicos destinados a restos humanos para la administración y operación eficaz del servicio de panteones atendiendo a las demandas de la población. | * **Dirección de Servicios Generales** * **Dirección de Reglamentos, Comercio y Espectáculos** * **Dirección de Reglamentos, Comercio y Espectáculos** |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** | **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ejes/Temas Nacionales PND | Objetivos PND | Objetivos del PMD |
| 1. Política y Gobierno 2. Política Social 3. Economía | Err I. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.  ii.     II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.  iii.    III. Pleno respeto a los derechos humanos.  iv.    IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. | Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno  1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio  1.3 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal  Eje 2. San Salvador próspero y dinámico  2.1 Desarrollo local dinámico e innovador  2.2 Trabajo de Calidad  2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | VII.V. Reformular el combate a las drogas.  vi.    VI. Emprender la construcción de la paz.  II. VII. Recuperación y dignificación de las cárceles.  viii. VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.  ix.    IX. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas.  x.     X. Establecer la Guardia Nacional.  xi.    XI. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.  xii.   XII. Estrategias específicas | Eje 3. San Salvador con bienestar  3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social  Eje 4. San Salvador seguro con paz social  Eje 5. San Salvador con desarrollo sostenible  Eje 6. Municipio Humano e Igualitario  Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles |

**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL**

|  |
| --- |
| Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** | **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ejes/Temas Estatales PED | Objetivos PED | Objetivos Plan Municipal de Desarrollo San Salvador 2020-2024 |
| Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno | 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción  1.2. Mejora de la Gestión Pública  1.3. Finanzas Públicas Sanas  1.4. Gobierno Cercano con Planeación Participativa | Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno  1.1 Mejora de la gestión pública municipal  1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio  1.3 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal  1.4 Planeación municipal democrática y participativa |
| Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico | 2.1. Entorno económico dinámico e innovador  2.2. Trabajo y Previsión Social  2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo  2.4. Campo Moderno y Productivo | Eje 2. San Salvador próspero y dinámico  2.1 Desarrollo local dinámico e innovador  2.2 Trabajo de Calidad  2.4 Comercio, abasto y servicios  2.5. Impulso al Turismo Municipal  2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería |
| Eje 3. Hidalgo con Bienestar | 3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario  3.2. Educación de Calidad  3.3. Salud con Calidad y Calidez  3.4. Arte y Cultura | Eje 3. San Salvador con bienestar  3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social  3.2. Impulso a la educación |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 3.5. Pueblos y comunidades | 3.3. Gestión de la salud pública  3.4 Juventud, deporte y recreación  3.6 Fomentar el patrimonio cultural |
| Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz | 4.1. Gobernabilidad y Estado de Derecho  4.2. Seguridad Integral y Paz Social  4.3. Procuración de Justicia con Trato Humano | Eje 4. San Salvador seguro con paz social  4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia  4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal  4.3. Impulso a la protección civil municipal |
| Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible | 5.1. Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales  5.2. Movilidad y Transporte Sostenible  5.3. Planeación y Ordenamiento del Territorio  5.4. Infraestructura Sostenible | Eje 5. San Salvador con desarrollo sostenible  5.1 Proteger el medioambiente en el municipio  5.2 Transporte público municipal  5.3. Comunicaciones digitales y terrestres  5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal  5.5. Vivienda digna |
| Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario | 6.1. Igualdad de Género  6.2. Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  6.3. Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación  6.4. Reducción de las Desigualdades  6.5. Programa Estratégico de Respuesta ante Emergencias de Orden Global | Eje 6. Municipio Humano e Igualitario  6.1. Igualdad de Género  6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes  6.3. Ciencia y tecnología e innovación  6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Eje Transversal. Servicios públicos municipales, integrales y sostenibles | ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas  ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario  ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible  ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos  ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines  ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible  ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto  ET.9. Certificación del rastro municipal | Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles  ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas  ET.2. Fortalecer la prestación del servicio de agua potable  ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario  ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible  ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos  ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines  ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible  ET.8. Administrar los mercados públicos y tianguis  ET.9. Panteones municipales |